

**ESPORT I SALUT L'ALIANÇA, S. A.****(En liquidación)**

La Junta General de accionistas de 23 de diciembre de 2004 acordó, por unanimidad, la disolución de la compañía.

Barcelona, 24 de diciembre de 2004.-El Liquidador único, Salvador Soler Fàbregas.-1.015.

**ESPORT I SALUT L'ALIANÇA, S. A.****(En liquidación)**

La Junta General de accionistas de 29 de diciembre de 2004 acordó la liquidación de la compañía y la aprobación del siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	435.750,00
Diseño gráfico «Eurofitness» .....	5.441,42
Tesorería .....	105.246,47
<b>Total activo .....</b>	<b>546.437,89</b>
Pasivo:	
Capital Social .....	581.000,00
Pérdidas acumuladas .....	-34.562,11
<b>Total pasivo .....</b>	<b>546.437,89</b>

Barcelona, 30 de diciembre de 2004.-El Liquidador, don Salvador Soler Fàbregas.-1.017.

**EUROPA 2012, S. L.****(Sociedad absorbente)****COMPLEMENTOS PRINCESA, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Europa 2012, Sociedad Limitada y Complementos Princesa, Sociedad Limitada, aprobaron, por unanimidad, en la reunión celebrada el día 29 de diciembre de 2004 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Europa 2012, Sociedad Limitada de Complementos Princesa, Sociedad Limitada, adquiriendo aquella, por sucesión universal, el patrimonio total de las sociedades absorbidas, que queda disuelta y extinguida sin liquidación con el traspaso a la sociedad absorbente de todos sus bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se acordó con la aprobación del proyecto de fusión y de los balances de fusión cerrados a 31 de octubre de 2004, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser titular directo del 100 por 100 del Capital de la sociedad absorbida.

No existen ni en Europa 2012, Sociedad Limitada ni en Complementos Princesa, Sociedad Limitada, participaciones de clases especiales, no titulares de derechos especiales distintos de las participaciones.

En la fusión no se otorgan ventajas especiales de ninguna clase a los administradores de las sociedades que participan en ella ni a los expertos independientes previstos en la legislación vigente, puesto que no ha sido precisa su intervención.

Los partícipes han tenido a su disposición la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. No existen obligaciones ni titulares de derechos especiales. Al no existir representante de los trabajadores en ninguna de las sociedades participantes de la fusión, no ha sido necesario dar traslado de la documentación a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las citadas sociedades de obtener el texto

íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166 en relación con el 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la ley en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Madrid, 14 de enero de 2005.-El administrador único de Europa 2012, Sociedad Limitada, don José Peña Aranda y el Administrador único de Complementos Princesa, Sociedad Limitada, don Álvaro Cebrían Mosquera.-1.329.

y 3.ª 21-1-2005

**EURORENT ALQUILER TEXTIL, S. L.****Unipersonal  
(Sociedad cedente)****EUROSEC LAVANDERÍAS  
INDUSTRIALES, S. L.  
(Sociedad cesionaria)***Anuncio de cesión*

El administrador único de la sociedad «Eurorent Alquiler Textil, Sociedad Limitada Unipersonal» anuncia que la junta general en sesión del día 3 de Enero de 2005, acordó la cesión global del activo y pasivo a la mercantil «Eurosec Lavanderías Industriales Sociedad Limitada Unipersonal», domiciliada en Sagunto, 46500 Valencia, calle Aranda, naves 12-18, NIF B-97028740, con efectos 31 de Diciembre de 2004.

Según el artículo 117.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada los acreedores de la sociedad «Eurosec Lavanderías Industriales Sociedad Limitada Unipersonal» y los de la sociedad cedente, «Eurorent Alquiler Textil, Sociedad Limitada Unipersonal», tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y durante un mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sagunto, 5 de enero de 2005.-El Administrador Único de Eurorent Alquiler Textil, S. L. Unipersonal, David Bernabeu Moliner, y de Eurosec Lavanderías Industriales S. L.-1.955.

**FRIGORÍFICOS HORTOFRUTÍCOLAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio social, el día 16 de diciembre de 2004, se acordó disolver y liquidar la compañía aprobándose el siguiente balance final de liquidación de fecha 16 de diciembre de 2004:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	81.591,05
Tesorería repartir socios .....	611.528,99
Tesorería consignada Hacienda Pública .....	202.189,51
Total Tesorería .....	813.718,50
<b>Total activo .....</b>	<b>895.309,55</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	60.110,00
Reservas .....	700.516,45
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-73.405,06
Pérdidas y Ganancias .....	505.898,65
Dividendo a cuenta entregado este ejercicio .....	-500.000,00
A) Fondos propios .....	693.120,04
E) Acreedores a corto plazo .....	202.189,51
<b>Total pasivo .....</b>	<b>895.309,55</b>

En Valencia, a 16 de diciembre de 2004.-Firmado el Liquidador, D. Rafael Climent Bolta.-907.

**FÁBRICAS EUROPEAS DE  
RODAMIENTOS, S. A.***Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de diciembre de 2004, se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar el día 11 de febrero de 2005 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 12 de febrero de 2005 a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Biel s/n, 50012 Zaragoza, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ceses y nombramientos en el seno del Consejo de Administración.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 11 de enero de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, don José María Navarrete Sáenz.-1.007.

**GALEÓN 1700, S. L.***Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General de la Sociedad «Galeón 1700, S.L.», a celebrar el día 17 de enero de 2005, a las 12 horas, en el domicilio social, y el día 18 de enero de 2005, a la misma hora y lugar, en 2.ª convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de Capital en el importe de 30.000,00 Euros.

Aranda de Duero, 28 de diciembre de 2004.-Administrador Único, Julio García Peña.-938.

**GEMAKUP, S. A.***Disolución y liquidación*

En Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 1 de enero de 2005, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, en base al siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones .....	1.833,08
Deudores .....	189.112,81
Tesorería .....	139.605,05
<b>Total Activo .....</b>	<b>330.550,94</b>
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	279.203,00
Pérdidas y ganancias .....	-8.753,27
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>330.550,94</b>

Fuengirola, 13 de enero de 2005.-Administrador único, José Antonio Castillo Cerón.-1.077.

**GESTIÓN DE EXPLOTACIONES  
AEROPORTUARIAS,  
SOCIEDAD LIMITADA***Anuncio de oferta pública de adquisición de valores de Aldeasa, S. A.*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha acordado, con fecha 18 de enero de 2005:

I. Autorizar la oferta pública de adquisición de veintinueve millones de acciones, a un precio por acción de veintinueve euros que representan el 100 por cien del